cion en su favor fecha por alonso de ortega
sala zar escrivano publico del numero deste dha
ciudad del honorifico de corregidor de la justicia
martinez orense a diez e nueve dias del mes de mayo
en la villa de lorca veinte y tres de mayo de mil y seis
e setenta años testigos que fueron presentes

Ante el concejo justicia y regimiento de esta ciudad de lorca

Alonso sala zar escrivano del numero de esta
ciudad de lorca y oficio que el hunnio
el honorifico de escrivano en manos de esta
ciudad en favor de pedro bernal de aguilar vecino
que es persona habile y suficiente y en
quien concurren las demas partes y calidades
necesarias para el uso y exercicio del
dicho oficio de escrivano suplico le haga gracia
del y fiel de dicho escrivano fuere servido
no confirmando antes lo tengo en mi
poder para usar de el exercicio de escrivano
y en testimonio de lo que se otorgare
presente en lorca a veinte y tres
dias del mes de mayo de mil y seis
e setenta años siendo testigos alonso de caceres y pedro
de murcia y el licenciado martin de ferrera abogado
vecinos de lorca y lo firmo el otorgante a quien
yo el escrivano doy fe conozco alonso
sala zar antemi juan martinez
orense = e yo el dicho juan martinez
orense escrivano del numero de esta ciudad de lorca
a quien lo pasado por el rey nuestro señor
fue presente de esta carta de poder en forma
su original y lo signe en testimonio
de verdad juan martinez orense

Presentada dha carta de poder en la ciudad de lorca
en veinte y quatro de mayo de mil y
seis e setenta años